



Bases Administrativas Licitación Pública

“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS”

1.- PROPÓSITO DE LA CONCESIÓN:

La Municipalidad de Mulchén, con el fin de fomentar la actividad económica y el turismo en la comuna, llama a concurso a personas naturales o jurídicas para la “**Concesión de local comercial Kiosko y Baños espacio Público las Canoas**” ubicado en el Balneario las Canoas, Comuna de Mulchén, Región del Biobío.

2.- SINGULARIZACIÓN DE LOS LOCALES A CONCESIONAR:

El Balneario Municipal las Canoas es un sector público que cuenta con un local comercial tipo Kiosko y Baños. Para efectos de la presente licitación, se entenderá por **Local N°1** al Kiosko ubicado dentro de las dependencias de dicho balneario.

3.- PLAZO DE VIGENCIA DE LA CONCESIÓN: La vigencia de los contratos de concesión será de 1 (uno) año, desde la firma del contrato de concesión, prorrogables automáticamente por acuerdo de las partes, por un período de 1 (un) año y siempre que no exista necesidad por parte de la Municipalidad de Mulchén en ocupar el local concesionado.

4.- CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA Y LA CONCESIÓN:

Los interesados que deseen postular deberán completar todos los anexos adjuntos a las presentes bases de licitación.

Podrán participar en esta licitación, personas naturales o jurídicas que no tengan deudas con el municipio, ni tampoco litigios pendientes. Estarán inhabilitados de participar, los funcionarios del respectivo municipio y las empresas en que estos participen mediante contrato o sociedad.

El concesionario, no podrá ceder, arrendar, entregar en comodato ni transferir a cualquier título la concesión, posesión ni mera tenencia del local, sin autorización expresa del municipio.

Los locales objeto de la presente licitación, serán entregados, a su respectivo adjudicatario, previa firma del respectivo contrato de concesión.

5.- DE LA OFERTA:

Las ofertas deberán ser presentadas en un sobre cerrado, el que deberá estar caratulado de la siguiente forma:

Licitación “**Concesión de local comercial y Baños espacio Público las Canoas**” con identificación del oferente, nombre o razón social, rut, domicilio, correo electrónico y teléfono.

La presentación de la oferta debe hacerse sólo a través de la Oficina de Partes del Municipio, ubicada en calle Aníbal Pinto #495 segundo piso, Comuna de Mulchén, desde el 23 de Diciembre y hasta el 29 de Diciembre de 2022 y en el siguiente horario: de 08:15 a 14:00 horas.





El sobre deberá contener los siguientes documentos firmados:

1. Declaración de aceptación de bases y documentos anexos (ANEXO 1).
2. Identificación del Oferente: en caso de persona jurídica, deberá individualizar a su representante legal, adjuntando además copia de la inscripción en el registro de Comercio y Certificado de vigencia de la sociedad, o los documentos que acrediten su existencia y vigencia, y la personería de quien obre en su nombre (ANEXO 2).
3. Personas Naturales: certificado de antecedentes para fines especiales. Personas Jurídicas: Certificado de antecedentes para fines especiales del representante legal.
4. Descripción de la Propuesta, servicio a desarrollar en el local comercial a postular, con el mayor detalle de antecedentes de sustento de esta. (ANEXO 3).
5. Propuesta de Renta Concesional mensual, expresada en pesos chilenos. (ANEXO 4).
6. Propuesta de equipamiento y mobiliario. (ANEXO 5).

El sobre deberá contener obligatoriamente los antecedentes y documentos, singularizados anteriormente del anexo N°1 al N°5, además del certificado de antecedentes que el punto (iii) señala y curriculum del postulante (ix). Se declararán inadmisibles las ofertas a las que falte alguno de los anexos, o que no estén completadas o sin firma.

6.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

En la sala de concejo de la Municipalidad de Mulchén se procederá a la apertura de las ofertas, el día 2 de Enero de 2023.

Las propuestas se abrirán en presencia del Secretario Municipal, quien actuará como Ministro de Fe y la comisión compuesta por los siguientes funcionarios o quienes legalmente cumplan sus funciones: Director de Administración y Finanzas, Director de Control y Administrador Municipal. De lo obrado se levantará acta que contendrá la lista de los proponentes que se hubiesen presentado, registro de antecedentes recibidos y observaciones que correspondiere.

7.- CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

| Criterio | Ponderación. | Puntaje |
|--|--------------|---|
| (1) Propuesta de Servicios a desarrollar. | 30% | Se evaluará de 1 a 10, obteniendo nota 10 la propuesta más atingente y respaldada posible. |
| (2) Propuesta de Equipamiento y mobiliario | 20% | Se evaluará con nota de 1 a 10 a quien, en su propuesta de equipamiento y mobiliario, sea más coherente y consistente con la propuesta de servicios ofertada y los requisitos mínimos que debe contar para una buena atención de público. |
| (3) Renta Concesional ofrecida | 50% | $10 * \left(\frac{\text{Renta del oferente}}{\text{Renta máxima ofrecida}} \right)^2$ Renta mínima para ofertar = \$600.000 anual. |





Para garantizar el fiel cumplimiento de sus obligaciones el concesionario deberá tomar, a nombre de la Municipalidad de Mulchén, una Boleta de Garantía o un Vale a la Vista por el equivalente al promedio mensual de la renta concesionada anual ofertada, valor que se reajustará, anualmente, de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor fijado por el Instituto Nacional de Estadísticas o el organismo que lo reemplace.

8.- DE LA SUFICIENCIA DE LA OFERTA:

Se considera que el oferente, antes de presentar su oferta, está compenetrado de los riesgos, contingencias y demás factores o circunstancias, que puedan afectar su oferta, como de los costos de todo tipo y financiamiento requerido, para cubrir sus obligaciones en las condiciones establecidas en las presentes bases.

9.- DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:

El oferente adjudicado deberá entregar una boleta de garantía bancaria o un vale vista nominativo, pagadero a la vista y de carácter irrevocable, por el Fiel Cumplimiento del Contrato, a nombre de la Municipalidad de Mulchén 69.170.500-5, por un monto equivalente al promedio mensual de la renta concesionada anual ofertada, con un periodo de vigencia del contrato de concesión (12 meses), debiendo llevar la siguiente glosa: “Para garantizar el Fiel Cumplimiento de CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS ”.

Este documento deberá ser ingresado a la Municipalidad, después de comunicada la adjudicación y previo a la firma del respectivo contrato. La garantía deberá individualizar con precisión el proceso de concesión que se está garantizando. Esta garantía será devuelta en la fecha de vencimiento, previa certificación de la unidad técnica, acreditando no tener situaciones pendientes, sin perjuicio de hacerla efectiva ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales contraídas.

10.- FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO:

El control del cumplimiento de la concesión estará a cargo de la Dirección de la Administración y Finanzas y a través Encardo de Rentas y Patentes o quien legalmente lo subrogue.

15.- TÉRMINO DE LA CONCESIÓN:

La Concesión puede terminar por las siguientes causales:

- a) El no pago oportuno de las cuotas mensuales, a que se refiere la cláusula 5°, o el incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones enumeradas en la cláusula 8°, producirá la terminación ipso-facto o de inmediato de la presente concesión. Todo ello sin perjuicio de hacer efectiva la Garantía que se alude en la cláusula 7°.
- b) El concesionario es declarado reo por delito que merezca pena aflictiva.
- c) El concesionario registre deficiencias en la administración local, de acuerdo a lo contratado y ofertado.
- d) Si hay orden de ejecución de embargo de todos sus bienes.
- e) Si ha llegado a un arreglo de traspaso de todos sus bienes a favor de sus acreedores.
- f) Si el concesionario es una sociedad y va a su liquidación.
- g) En caso de muerte del ccesionario o socio que implique término de la empresa.
- h) Por exigirlo el interés público o la seguridad ciudadana.





16.- CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN:

| | |
|--|--------------------------|
| Publicación en el sitio web del Municipio y Medios Locales de comunicación. | 23-12-2022 |
| Bases disponibles en página web www.munimulchen.cl y la oficina de Partes de la Municipalidad de Mulchén, ubicada en Aníbal Pinto 495. | 23-12-2022 |
| Recepción de Propuestas | 23-12-2022 al 29-12-2022 |
| Apertura Ofertas | 03-01-2023 |
| Evaluación de ofertas | 04-01-2023 |
| Notificación Adjudicación de la concesión | 06-01-2023 |
| Firma Contrato de Concesión | 09-01-2023 al 13-01-2023 |

* Si el concesionario no entrega la garantía de fiel cumplimiento en el plazo de 7 días corridos desde la notificación, se dará por declinada su postulación y correrá la lista de propuestas evaluadas. El contrato deberá contar con aprobación del H. Concejo Municipal para su total tramitación.

OSCAR BARRA CONTRERAS
DIR. CON DELEG. DE FUNCIONES DE
ADMINISTRACION

RICHARD PRADO PARRA
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS

MULCHÉN, 22 DE DICIEMBRE DE 2022





ANEXO 1

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE ACEPTACIÓN DE BASES Y DOCUMENTOS ANEXOS

“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS”

Quien suscribe, mediante el presente, declara conocer y aceptar las bases que rigen el proceso de licitación para la concesión del Local Comercial y Baños Espacio Público Las Canoas, así como también, acepta las exigencias de los documentos anexos establecidos en la misma.

FIRMA _____

NOMBRE _____

RUT _____

En, Mulchén, a (fecha)





ANEXO 2

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS”

PERSONA NATURAL O REPRESENTANTE LEGAL:

| | |
|--------------------|--|
| NOMBRE COMPLELO | |
| PROFESIÓN/OFICIO | |
| RUT | |
| DOMICILIO | |
| NÚMERO CELULAR | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

PARA PERSONA JURÍDICA:

| | |
|-----------------------------|--|
| RAZON SOCIAL | |
| RUT | |
| GIRO | |
| FECHA INICIO ACTIVIDADES | |
| NOMBRE COORDINADOR | |
| NÚMERO CELULAR | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

Al presente anexo adjuntar:

- 1- Fotocopia Cédula de Identidad Representante Legal o Persona Natural postulante.
- 2- Certificado de Antecedentes (Representante Legal o Persona Natural Postulante).
- 3- Fotocopia RUT de la Persona Jurídica.
- 4- Extracto de la escritura de la Sociedad (Persona Jurídica) que postula a la licitación.
- 5- Certificado de Vigencia de la Sociedad.

FIRMA _____

NOMBRE _____

RUT _____

En, (ciudad), a (fecha)





ANEXO 3

PROPUESTA DE SERVICIOS

**“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS
CANOAS”**

Quien suscribe, mediante la presente, presenta propuesta de servicios a prestar en el local Comercial y Baños Públicos:

RESUMEN EJECUTIVO PROPUESTA DE SERVICIOS:

| |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |

Los giros autorizados para trabajar son los que se indican a continuación:

- Venta de Confites, Frutos Secos, Alimentos Envasados, Bebidas Analcohólicas.
- Bazar y Paquetería.
- Cafetería.
- Heladería.
- Artesanía.
- Música.
- Venta de Alimentos Preparados previa Resolución Sanitaria.

Al presente anexo adjuntar:

- 1- Propuesta detallada, en formato libre, si fuese necesario detallar
- 2- Certificados de experiencia u otros que verifiquen la factibilidad de la propuesta (en anexo 6)
- 3- Otros documentos que refuercen la propuesta.





ANEXO 4

PROPUESTA RENTA CONCESIONAL

“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS PÚBLICOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS”

Quien suscribe, mediante la presente, presenta propuesta de renta concesional:

| MES | RENTA CONCESIONAL (CLP)* |
|--------------|---------------------------------|
| Enero | |
| Febrero | |
| Marzo | |
| Abril | |
| Mayo | |
| Junio | |
| Julio | |
| Agosto | |
| Septiembre | |
| Octubre | |
| Noviembre | |
| Diciembre | |
| TOTAL | |

* La renta concesional se ajustará según IPC para cada mes de Enero, según la variación acumulada desde el último ajuste.

FIRMA _____

NOMBRE _____

RUT _____

En, (ciudad), a (fecha)





ANEXO 5

PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO

“CONCESIÓN LOCAL COMERCIAL Y BAÑOS ESPACIO PÚBLICO LAS CANOAS”

Quien suscribe, mediante la presente, y el servicio propuesto en el ANEXO 4, detallo propuesta de equipamiento y mobiliario:

| EQUIPAMIENTO O MOBILIARIO | DESCRIPCIÓN | JUSTIFICACIÓN | MONTO ESTIMADO |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

FIRMA _____

NOMBRE _____

RUT _____

En, (ciudad), a (fecha)

